



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00798224- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por el estudiante Andrés Maximiliano Belfanti DNI 31807838, titulada: Poéticas Postdigitales en Córdoba: Mapeo de procesos artísticos en el fin de la revolución digital, dirigida por la Dra. Anahí Ré y codirector el Dr. Agustín Berti, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Dr. Manuel Molina, Espc. Lila Pagola y Dra. Jazmín Adler, como miembros titulares y a lxs profesorxs: Dr. Andrés Vaccari, Dra. Cecilia Irazusta y Dra. Flavia Costa, como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, titulada: Poéticas Postdigitales en Córdoba: Mapeo de procesos artísticos en el fin de la revolución digital, de Andrés Maximiliano Belfanti DNI 31807838; a lxs profesorxs: Dr. Manuel Molina, Espc. Lila Pagola y Dra. Jazmín Adler, como miembros titulares y a lxs profesorxs: Dr. Andrés Vaccari, Dra. Cecilia Irazusta y Dra. Flavia Costa, como miembros suplentes

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.